

# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO 2012

> CDVC-SOFP No 22 Abril de 2012



## INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Dirección Operativa de Control Fiscal JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada CARLOS MARTIN REYES REYES

Auditor ROBINSON SUAREZ BARCO



# **TABLA DE CONTENIDO**

		Pág.
1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4.	ANEXOS	10

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



## 1. HECHOS RELEVANTES

Al finalizar la vigencia, el sector hospitalario está generando cuentas por pagar sin recursos en tesorería que se respaldan con cuentas por cobrar a las E.P.S y la Secretaria de Salud del Departamento, situación que genera deficiencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Los contratos de servicio de salud de la población pobre no asegurada suscritos por el departamento y los hospitales, no cubren la demanda de esta población, hecho que lleva a los hospitales a asumir con sus recursos propios el servicio prestado y facturado en exceso; estos valores no son reconocidos por el gobierno, aumentando de esta forma la crisis financiera del sector hospitalario.



#### 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
CARLOS MARTIN REYES REYES
Gerente Hospital San Rafael
Carrera 13 No 11 - 51
El Cerrito - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoria con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital San Rafael de el Cerrito, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.



#### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera)remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

#### Línea Financiera

El saldo de efectivo de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos es igual al saldo en tesorería, se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal, o sea que todos los recursos se manejaron a través del presupuesto.

#### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria no se establecieron hallazgo.

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no debe suscribir Plan de mejoramiento, durante el proceso auditor no se presentaron hallazgos.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



#### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012.

Igualmente dando cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoria especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

## • I) Resultado Fiscal:

El Hospital San Rafael de El Cerrito, ejecutó sus ingresos por CINCO MILDOSCIENTOS SESENTA MILLONES \$5.260, valor mayor al de los gastos ejecutados que fueron por CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES \$5.242, generando un resultado fiscal positivo por DIECISIETE MILLONES \$17, (ver cuadro No 1), que al compararse con el resultado de la vigencia anterior negativo por \$59 millones se incrementó el resultado fiscal en \$setenta y seis millones.

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio (cifras en pe						pesos)		
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL
4.889.460.231	370.616.514	5.260.076.745	4.845.197.039	26.400.000	0	370.616.514	5.242.213.553	17.863.192

Fuente: Área Financiera



## • II) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VS TESORERIA

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES\$4.890, más la disponibilidad inicial cero\$0.000, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES\$4.845, generando un saldo de CUARENTA Y CUATRO MILLONES\$44, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro CUARENTA Y CUATRO MILLONES\$44, se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal, o sea que todos los recursos se manejaron a través del presupuesto.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal ver	ecución presupuestal versus Tesorería				
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA		
44.263.192	44.263.192	0	0		

Fuente: Área Financiera

# • III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad genero superávit en tesorería en la fuente de recursos propios por DIEZ Y OCHO MILLONES \$18, ver cuadro 3.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia (cifras en pesos)

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	44.263.192	0	0	0	0	0	44.263.192
Reservas Presupuestales	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	26.400.000	0	0	0	0	0	26.400.000
Superavit o Deficit	17.863.192	0	0	0	0	0	17.863.192

Fuente: Área Financiera

Ante el superávit en tesorería, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal como disponibilidad inicial.



El Hospital presento la Resolución No 021 de 31 de enero de 2013 por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del 2013 se ordena adicionar al presupuesto de ingresos y gastos, el superávit por diez y ocho millones.

